

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL  
ANSELMO TADEO VÁZQUEZ

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomó CXCVI	Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 18 de octubre de 2017	Núm. 415
------------	--	----------

## SUMARIO

H. AYUNTAMIENTO DE CUICHAPA, VER.  
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL.  
folio 1320

H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VER.  
MONTOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVI-  
TACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS Y ADJU-  
DICACIÓN DIRECTA.  
folio 1321

## EDICTOS Y ANUNCIOS

H. AYUNTAMIENTO DE CUICHAPA, VER.  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—  
H. Ayuntamiento de Cuichapa, Ver.—2014-2017.

### Actualización de la Normatividad del municipio de Cuichapa, Veracruz.

El C. ingeniero Juan Manuel Torres Camacho, presidente municipal constitucional de Cuichapa, Veracruz, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a los habitantes de la demarcación territorial que preside da a conocer:

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave; 34 y 35 fracción XIV de la Ley

Orgánica del Municipio Libre, que establecen las bases normativas conforme a las cuales los ayuntamientos de esta entidad deberán expedir sus bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, se reunió en sesión de cabildo y aprobó la actualización de las siguientes disposiciones normativas:

**1. Bando de Policía y Buen Gobierno.** Aprobado y expedido en el salón de cabildo del Palacio Municipal de Cuichapa, Veracruz, a los 5 días del mes de agosto del año 2014.

**2. Código de Ética, Valores del Servidor Público.** Aprobado y expedido en el salón de cabildo del Palacio Municipal de Cuichapa, Veracruz, a los 15 días del mes de octubre del año 2014.

**3. Reglamento de Ecología y Medio Ambiente.** Aprobado y expedido en el salón de cabildo del Palacio Municipal de Cuichapa, Veracruz, el día 1 del mes de julio del año 2015.

**4. Manual de Organización.** Aprobado y expedido en el salón de cabildo del Palacio Municipal de Cuichapa, Veracruz, a los 15 días del mes de octubre del año 2014.

**5. Reglamento de Protección Civil.** Aprobado y expedido en el salón de cabildo del Palacio Municipal de Cuichapa, Veracruz, a los 5 días del mes de agosto del año 2014.

Presidente municipal ingeniero Juan Manuel Torres Camacho; síndico único C. Ignacio Chacón de la Cruz; regidora primera C.P. Xóchilt Rodríguez Gil; regidor segundo C. Higinio Francisco Medel Cruz; regidor tercero C. Juan Luis Galloso Oropeza. “Sufragio efectivo. No reelección”.

Para la consulta y descarga del contenido completo de cada ejemplar, sírvase acceder al sitio oficial del H. Ayuntamiento en el siguiente enlace: [www.cuichapa.gob.mx](http://www.cuichapa.gob.mx)

**H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VER.**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—  
Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.—  
Presidencia Municipal, Tantoyuca, Ver.

Departamento: SINDICATURA.  
Oficio No. SIND/51/2017.  
Asunto: Se indica.

Mtro. Víctor Marín del Ángel  
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tantoyuca, Veracruz.  
Presente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 34, de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento los montos para las adjudicaciones de obra pública bajo la modalidad de Licitación Pública, Invitación Cuando menos a tres Personas y Adjudicación Directa, mismos que provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	DE:	HASTA:
DIRECTA	\$ .01	\$ 639,000.00
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	639,000.01	5,379,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	5,379,000.01	EN ADELANTE
LOS MONTOS ANTES CITADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		

Por lo antes citado le solicito que, a la brevedad posible, instruya a quien corresponda a efecto de cumplir lo señalado en la ley antes citada.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., a 23 de marzo de 2017

C. Francisco Javier Sánchez Meraz  
Síndico único  
Rúbrica.

C.c.p. Ingeniero Jesús Guzmán Avilés, presidente municipal constitucional.—Para su conocimiento.

C.c.p. Ingeniero Fernando del Ángel Castillo, director de Obras Públicas.—Mismo fin.

C.c.p. Licenciado Juan Netzahualcóyotl Castillo Badillo, tesorero municipal.—Mismo fin.

C.c.p. Licenciado Francisco Salvador Montiel Nava, contralor interno.—Mismo fin.

**EDICTOS Y ANUNCIOS**

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

Alberto Aguirre Bravo, promovió en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de Jalacingo, Veracruz, diligencias 509/2017/V, por propio derecho, sobre declaración de ausencia del señor Alberto Aguirre Rodríguez, quien tuvo su último domicilio particular en la calle Valdez número seiscientos dos de Tlapacoyan, Veracruz, por lo tanto se llama al señor Alberto Aguirre Rodríguez, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado legítimo, o por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a apersonarse en el presente expediente, ya que si pasados cuatro meses desde la fecha de la última publicación no compareciere a apersonarse, este juzgado procederá en términos del artículo 605 del Código Civil en vigor, a declarar en forma la ausencia de Alberto Aguirre Rodríguez. Publicaciones ordenadas por autos de fechas treinta de junio y doce de septiembre de dos mil diecisiete respectivamente.

Y para su publicación durante tres meses con intervalo de quince días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado. Dado en Jalacingo, Ver., a los veintiún días de septiembre de dos mil diecisiete.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Magdalena Méndez Juan.—Rúbrica.

Octubre 3—18. Noviembre 2—17

Diciembre 4—19

3769

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE  
NOTARÍA PÚBLICA No. 1.—COATZACOALCOS,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 51,217 del 8 de septiembre de 2017, se realizó la apertura de la sucesión intestamentaria a bienes de la extinta señora Margarita Contreras Hernández. En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., a 8 de septiembre de 2017

Notario número uno, licenciado Francisco Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Octubre 9—18 3779

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 1.—COATZACOALCOS,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 51,201 del 6 de septiembre de 2017, se otorgó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del extinto señor Patricio Rojas Apolinar, instituyendo como único y universal heredero al señor Eleazar Rojas Contreras, designándolo como albacea de su sucesión en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., a 6 de septiembre de 2017

Notario número uno, licenciado Francisco Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Octubre 9—18 3780

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 1.—COATZACOALCOS,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 51,124 del 16 de agosto de 2017, se realizó la apertura de la sucesión intestamentaria a bienes de la extinta señora María Candelaria Pereyra Pantoja, en términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., a 7 de septiembre de 2017

Notario número uno, licenciado Francisco Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Octubre 9—18 3781

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 1.—COATZACOALCOS,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 50,994 del 7 de julio de 2017, se otorgó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta señora Matilde Olán Cruz, instituyendo como único y universal heredero, al señor Fidel Villalobos Olán, designándolo como albacea de su sucesión en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., a 7 de septiembre de 2017

Notario número uno, licenciado Francisco Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Octubre 9—18 3782

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CONTRERAS RAMÍREZ  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

El señor Felipe Espíndola Cabrera inició la tramitación ante la suscrita notaría de la sucesión legítima intestamentaria a bienes de su progenitora Irene Cabrera Ramos, por instrumento público número 2,548 del libro 156 de fecha 14 de marzo de 2017.

En términos de ley se hace del conocimiento al público en general, lo anterior en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2017.

Licenciada María del Rocío Contreras Ramírez, titular de la Notaría Pública número Seis, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3784

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CONTRERAS RAMÍREZ  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

La señora Yhanneth Huerta González, por su propio derecho y en representación de sus menores hijos Héctor y Romina, ambos de apellidos Trejo Huerta, inició la tramitación ante la suscrita notaria de la sucesión legítima intestamentaria a bienes de su finado esposo y progenitor Héctor Trejo Patiño, por instrumento público número 2,493 del libro 155 de fecha 3 de febrero de 2017.

En términos de ley se hace del conocimiento al público en general, lo anterior en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2017.

Licenciada María del Rocío Contreras Ramírez, titular de la Notaría Pública número Seis, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3785

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CONTRERAS RAMÍREZ  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

La señora Juana Pérez Salazar y sus hijos, los señores Benancio, Teresa, Ezequiel y Alfredo, todos ellos de apellidos Rosas Pérez, iniciaron la tramitación ante la suscrita notaria de la sucesión legítima intestamentaria a bienes de su esposo y progenitor Venancio Rosas Hernández, por instrumento público número 2,603 del libro 156 de fecha 28 de abril de 2017.

En términos de ley se hace del conocimiento al público en general, lo anterior en dos publicaciones de diez en diez días en

la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2017.

Licenciada María del Rocío Contreras Ramírez, titular de la Notaría Pública número Seis, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3786

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CONTRERAS RAMÍREZ  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Los señores Santiesteban, Austreberto, Felipe, Verónica, Eloísa, María Teresa y María Elena, todos ellos de apellidos Nava Reyes, iniciaron la tramitación ante la suscrita notaria de la sucesión legítima intestamentaria a bienes de su finado progenitor Bruno Tapia Caballero y/o Bruno Nava Caballero y/o Bruno Tapia, por instrumento público número 2,737 del libro 158 de fecha 4 de agosto de 2017.

En términos de ley se hace del conocimiento al público en general lo anterior en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2017.

Licenciada María del Rocío Contreras Ramírez, titular de la Notaría Pública número Seis, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3787

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CONTRERAS RAMÍREZ  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

La señora Oliva Cortés Vázquez y sus hijos, los señores Guillermina, Bernardino, Alejandro, Francisca y Agapito, todos

de apellidos Romero Cortés, iniciaron la tramitación ante la suscrita notaria de la sucesión legítima intestamentaria a bienes de su esposo y progenitor Bernardino Romero Santos, por instrumento público número 2,536 del libro 156 de fecha 8 de marzo de 2017.

En términos de ley se hace del conocimiento al público en general, lo anterior en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2017.

Licenciada María del Rocío Contreras Ramírez, titular de la Notaría Pública número Seis, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3788

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CONTRERAS RAMÍREZ  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

La señora Agustina Guzmán García y sus hijos, los señores Estela, Alicia, Araceli, Blanca, Reynaldo, Floriberto y Pablo, todos ellos de apellidos Escamilla Guzmán, y Carolina Escamilla Guzmán, iniciaron la tramitación ante la suscrita notaria de la sucesión legítima intestamentaria a bienes de su esposo y progenitor Reynaldo Escamilla Claudio, por instrumento público número 2,564 del libro 156 de fecha 31 de marzo de 2017.

En términos de ley se hace del conocimiento al público en general, lo anterior en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de septiembre de 2017.

Licenciada María del Rocío Contreras Ramírez, titular de la Notaría Pública número Seis, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3789

LICENCIADO LEOPOLDO ANTONIO MUÑOZ DESCALZO  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 65.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

Por instrumento 4656 de fecha 19 de agosto de 2017, los señores Sergio Reyes Vásquez y Martha Vásquez Ramírez, aceptaron la herencia y se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor Rodolfo Reyes Domínguez. Asimismo, la señora Martha Vásquez Ramírez aceptó el cargo de albacea y con dicho carácter procederá a formular el inventario de los bienes y derechos de la herencia.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 675 y 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Veracruz, Ver., 18 de septiembre de 2017

Licenciado Leopoldo Antonio Muñiz Descalzo, titular de la Notaría Pública número Sesenta y Cinco, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3792

### PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN  
MATERIA FAMILIAR.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

En los autos del expediente número 786/2017/I, juicio sucesorio intestamentario del índice del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, las ciudadanas Dora Alicia y María Cristina de apellidos Santa Rosa Rodríguez, en su carácter hermanas, denunciaron la muerte sin testar del finado Juan Pablo Santa Rosa Rodríguez, quien falleció a los cuarenta y cuatro años de edad, el día dos de febrero de dos mil, viudo, originario y vecino de esta ciudad, hijo de los también finados Arnulfo Santa Rosa Vera y Felisa Rodríguez Aguilar; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que por escrito y ante este juzgado, acrediten su entroncamiento con el finado referido y

comparezcan a reclamarla, para lo cual se les concede el término de treinta días, el que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación.

Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Poza Rica de Hidalgo, Ver., agosto 15 de 2017

El secretario de Acuerdos, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico *La Opinión* que se edita en esta ciudad, en las tablas de avisos de la Presidencia Municipal y de la oficina de Hacienda del Estado, en los estrados de los Juzgados Segundo, Cuarto, Sexto de Primera Instancia de este distrito judicial y en este juzgado.

Octubre 9—18

3800

LICENCIADA ANEL SOSA ERRASQUIN.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 9.—LERDO DE TEJADA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que mediante instrumento público número 28,660 libro 317, otorgado el día 4 de septiembre de 2017 se hizo constar: A). Radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de los señores Arnulfo Cruz González y Guillermo Cruz Huérfano, que realiza el señor Felipe Cruz Mojica; y B). Nombramiento y aceptación del cargo de albacea, a favor del señor Felipe Cruz Mojica, quien aceptó su calidad de heredero y el cargo de albacea que le fue conferido, protestando cumplir fiel y legalmente con sus funciones, declarando que procederá a formular el inventario conforme al artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario Eyipantla Milenio*, en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lerdo de Tejada, Ver., a 4 de septiembre de 2017

Licenciada Anel Sosa Errasquin, titular de la Notaría Pública número Nueve de la decimanovena demarcación notarial.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3802

LICENCIADA ANEL SOSA ERRASQUIN.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 9.—LERDO DE TEJADA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que mediante instrumento público número 28,686 libro 317, otorgado el día 9 de septiembre de 2017 se hizo constar: A). Radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Marcelino Vidaña Poxtan, que realiza la señora Felicitas Temix Chavarría; B). Nombramiento y aceptación del cargo de albacea, a favor de la señora Felicitas Temix Chavarría, quien aceptó su calidad de heredera y el cargo de albacea respectivamente que le fue conferido, protestando cumplir fiel y legalmente con sus funciones, declarando que procederá a formular el inventario conforme al artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario Eyipantla Milenio*, en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lerdo de Tejada, Ver., a 9 de septiembre de 2017

Licenciada Anel Sosa Errasquin, titular de la Notaría Pública número Nueve de la decimanovena demarcación notarial.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3803

LICENCIADA ANEL SOSA ERRASQUIN.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 9.—LERDO DE TEJADA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que mediante instrumento público número 28,699 libro 317, otorgado el día 13 de septiembre de 2017 se hizo constar: A). Radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de los señores Mateo Limón también conocido con el nombre de Mateo Limón Ocampo y señora Josefina Vergara Fernández, que realiza la señora: Magdalena Limón Vergara; y B). Nombramiento y aceptación del cargo de albacea, a favor de la señora Magdalena Limón Vergara, quien aceptó su calidad de heredera y el cargo de albacea respectivamente que le fue conferido, protestando cumplir fiel y legalmente con sus funciones, declarando que procederá a formular el inventario conforme al artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario Eyipantla Milenio*, en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lerdo de Tejada, Ver., a 13 de septiembre de 2017

Licenciada Anel Sosa Errasquin, titular de la Notaría Pública número Nueve de la decimanovena demarcación notarial.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3804

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

Sección ejecución ordinario civil 1464/2015/VI, licenciado Leonardo Octavio Galicia Pérez y otros calidad apoderados SCRAP II, S.R.L.C.V., derechos que ahora pertenecen a STEJEN, S.A de C.V., representada por Herbert Efraín Cáceres González contra Miguel Ángel Ramos Soria y Susana Santiago Rojas por vencimiento anticipado, señalan nueve horas treinta minutos, veinticinco octubre presente año tenga verificativo audiencia remate pública subasta primera almoneda, se rematará inmueble ubicado como casa uno, construida en parte alícuota del lote número uno, manzana A, del andador Tres del fraccionamiento El Cerrito, municipio Nogales, Veracruz, inscrito Registro Público de la Propiedad de Orizaba, Veracruz, bajo número 1955 fecha cuatro de agosto mil novecientos noventa y tres con superficie 180.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte 15.00 metros calle Dieciséis de Septiembre; sur 15.00 metros lote dos; oriente 12.00 metros propiedad particular; poniente 12.00 metros lote seis valuado por peritos en autos cantidad \$379,999.95 (trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 95/100 M.N), postura legal cubra tres cuartas partes dicha cantidad, licitadores deseen intervenir remate depositarán previamente banco HSBC, diez por ciento valor base del remate caso contrario serán inadmitidos. Fichas depósito solicítense en este juzgado. Para conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., septiembre 21 de 2017

Secretaria Juzgado Cuarto Primera Instancia, licenciada Delia de la Cruz Zárate.—Rúbrica.

Publicaciones dos veces de siete en siete días hábiles en *Gaceta Oficial* del estado, tabla avisos Presidencia Municipal y oficina Hacienda Estado esta ciudad, estrados este juzgado y únicamente *Diario de Xalapa*, dos veces de siete en siete días naturales.

Octubre 6—18

3807

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

En sección de ejecución y en el expediente 2280/2015/V, juicio ordinario civil promovido por la licenciada Verónica Durán Baltazar apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de los CC. Emilio Germán Maitret Solloso y/o Emilio Germán Maitret Solloso y María Angélica Salgado Ortiz, en su carácter de garante hipotecaria, así como sus causahabientes a quien se les demanda rescindido el contrato de otorgamiento de crédito y otras prestaciones, por lo que en consecuencia y en términos de lo previsto por los artículos 414 y 451-M del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las diez horas del día veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en el lote de terreno urbano construido (casa-habitación) ubicado en la calle Valentín Gómez Farías número 10 (actualmente 24), colonia del Empleado en esta ciudad de Xalapa, Veracruz; con una superficie de 157.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: Al norte comenzando de oriente en 14.50 metros con propiedad de María Isabel Jiménez, hace escuadra con dirección sur en 5.50 metros, vuelve a formar escuadra con dirección oriente en 12.60 metros con propiedad de Héctor Rodrigo Salgado; al sur en 29.35 con propiedad de Martha Melgarejo; al oriente en 2.50 metros con la calle Valentín Gómez Farías; al poniente en 8.00 metros con propiedad de Genaro Aparicio, según escritura inscrita en forma definitiva bajo el número 4,285, tomo LXXII, de la sección primera de fecha diez octubre de 1993 y número 1997, tomo 5 de la sección segunda de fecha quince de julio de 1994, con un valor pericial asignado por el perito designado en el presente juicio por la parte actora de la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional) y será postura legal los que cubran las tres cuartas partes de dicha

cantidad y los que deseen intervenir como postores en la audiencia de remate, deberán de depositar previamente en la institución bancaria HSBC, el diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, debiendo señalar su postura legal con la que van a intervenir en la subasta del inmueble a rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior en términos del artículo 422 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y cuyos formatos para consignar están a su disposición en la secretaría del juzgado, debiendo de realizar las publicaciones de edictos en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico *Diario de Xalapa*, tabla de avisos de este juzgado, oficina de Hacienda del Estado, Palacio Municipal, ambos en esta ciudad y serán publicados de dos veces de siete en siete días hábiles a excepción del *Diario de Xalapa* ya que ahí será en días naturales, debiéndose de expedir los edictos y oficios a la parte actora para su publicación, y las actuaciones del juicio se encuentran en la secretaría del juzgado para su consulta. Doy fe.

Publíquese en los lugares que se indican por dos veces de siete en siete días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, en el *Diario de Xalapa*, tabla de avisos de este juzgado, oficina de Hacienda del Estado, Palacio Municipal, ambos en esta ciudad. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 21 de septiembre de 2017

Secretaria de Acuerdos del juzgado, licenciada Delia de la Cruz Zárate.—Rúbrica.

Octubre 6—18

3820

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del distrito judicial de Córdoba, Veracruz, se radicó el expediente número 8227/2016-V, juicio especial hipotecario promovido por el licenciado Alejandro Pérez Carmona en su carácter de apoderado legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en contra del C. Raúl Reyes Durán, sobre el pago de pesos y otras prestaciones, por auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, se fijan las diez horas

del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble consistente en: Casa-habitación que se ubica sobre callejón del Arco número diecisiete, lote cinco, manzana G, fraccionamiento El Portal de Fortín de las Flores, Veracruz, con superficie de 93.50 metros cuadrados (noventa y tres metros punto cincuenta metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 5.50 metros colinda con el lote 6 y 7; al sur en 5.50 metros colinda con callejón del Arco; al oriente en 17.00 metros colinda con lote 4; al poniente en 17.00 metros colinda con el mismo lote, inmueble que se encuentra inscrito bajo el número dos mil setenta a fojas (269 a 340), tomo XXII, sección primera de fecha veinticuatro de abril de dos mil dos, el cual se encuentra valuado por la cantidad de \$344,792.40 (trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 40/100M.N.), valor asignado en autos por el perito valuador, siendo postura legal la cantidad de \$258,594.30 ( doscientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 30/100 M.N.), lo que resulta de las tres cuartas partes de la cantidad que sirve como base para el presente remate, por lo que se hace del conocimiento en general que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la institución de crédito denominada HSBC la cantidad de \$34,479.24 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.), postura legal que resulta ser el diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos por lo que dese la debida publicidad a la subasta que se celebrará en la fecha y hora ya señalados en líneas precedentes, mediante edictos que se deberán publicar por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de Córdoba, estrados de la Presidencia de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia y Segundo Menor de esta ciudad, así como la Presidencia Municipal y Juzgado Municipal de Fortín, Veracruz, por lo que mediante sendos oficios remítanse los edictos ordenados a los lugares ya mencionados para su debida publicación.

Se convoca postores.

A t e n t a m e n t e

H. Córdoba, Ver., a 18 de septiembre de 2017

La secretaria del juzgado, licenciada Diana Suárez Pérez.—Rúbrica.

Octubre 6—18

3822



## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 551/2017/I, cambio de nombre promovido por ADELA PORTILLA ALBA a fin de obtener autorización judicial para cambiarse el nombre de ADELAIDA PORTILLA ALBA por el nombre de ADELA PORTILLA ALBA, con el cual es ampliamente conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre de 2017

El secretario de Acuerdos habilitado, licenciado Jorge Vieyra Sanabria.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 16—17—18

3832

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

En la sección de ejecución del expediente número 2637/2008, juicio ordinario civil promovido por el licenciado Luis Jiménez, actualmente seguido por la licenciada Wendy Kathia Vázquez Domínguez apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores demandado a Silvia Guitiérrez Rozand el vencimiento del plazo anticipado, por auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, se ordenó sacar a remate en pública subasta en primera almoneda el bien inmueble hipotecado consistente en la vivienda marcada con el número 43 de andador Julián Carrillo, lote número 1-B, manzana 12, unidad habitacional Las Brisas VI, con superficie de 180 metros cuadrados, de esta ciudad de Veracruz, Veracruz, con medidas y linderos: Norte en 12 metros con el lote número 6; sur en 17 metros con andador Julián Carrillo; oriente en 15 metros con el lote número 2; poniente en 15 metros con área comunal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 11626, volumen 291, sección primera, de fecha vein-

tiséis de julio de 2001, designando un valor pericial de \$178,000.00 (ciento setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que sirve de base para el remate, verificando dicha almoneda nueve horas del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el recinto del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Veracruz, con domicilio en calle Santos Pérez Abascal sin número, segundo piso, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Ortiz Rubio de esta ciudad. Se convoca postores para que comparezcan en términos de lo dispuesto por el artículo 418 del Código Procesal Civil para el estado de Veracruz.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen* que se edita en este puerto; se expide en la Heroica ciudad de Veracruz, Ver., a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

La secretaria accidental, licenciada Irma Aburto Lara.—Rúbrica.

Octubre 9—18

3839

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Que en la sección de ejecución relativa al expediente número 83/2016 juicio especial hipotecario promovido por el ciudadano licenciado Víctor Hugo Domínguez Coronado, apoderado legal de Scotiabank Inverlat, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero Scotiabank Inverlat en contra de José Antonio García García y Edith Maqueo Toledo, sobre cumplimiento de contrato de apertura de crédito con intereses y garantía hipotecaria, pago de pesos y otras prestaciones; en el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 414, 451-M del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, se ordena sacar a remate en pública subasta y tercera almoneda, el bien inmueble dado en garantía consistente en la fracción de terreno número 5, manzana número 1, y casa en él edificada marcada con el número 5 de la calle Facultad de Arquitectura, de la colonia Proletaria José de Jesús Panes, del municipio de Xalapa, Veracruz, con superficie de 98.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias siguientes: Al norte en 7.00 metros con calle Facultad de Arquitectura; al sur en 7.00 metros con propiedad de la señora Venancia Fuentes; al este en 14.00 metros con propiedad del señor José Luna; y al oeste en 14.00 metros con propiedad que se reserva el donante. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Xalapa,

Veracruz, bajo el número 6690, tomo I, sección primera del 4 de agosto de 2011. Siendo postura legal sin sujeción a tipo por tratarse de tercera almoneda de la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional, valor asignado por el perito del actor en autos. Que las personas que deseen intervenir como licitadores deberán de depositar previamente en la oficina del banco HSBC México, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC., una cantidad igual al diez por ciento sobre la tasación, debiendo además señalar su postura legal con la que deseen intervenir en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores, en términos de lo dispuesto por el artículo 422 del Código Procesal Civil, cuyo formato para el depósito les será entregado en este juzgado. Para lo cual se señalan las diez horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate.

Se convoca postores.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de septiembre de 2017

La C. secretaria del juzgado, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Publicación. Para su publicación por dos de siete en siete días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal y oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, así como por dos de siete en siete días naturales en el *Diario de Xalapa*

Octubre 6—18 3840

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—CHICONTEPEC, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Juicio civil número 198/2017.

LEONILA CRUZ VILLEGAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitando autorización judicial de cambio de nombre a fin de continuar como LEONILA ORTEGA VILLEGAS, con el que es ampliamente conocida ante la sociedad en lugar del primero.

Publicación: Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Chicontepec, Ver., a 25 de septiembre de 2017

Secretario de Acuerdos, licenciado Reyes Osorio Cruz.—Rúbrica.

Octubre 16—17—18 3851

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Estefania Timoteo Sánchez promovió diligencias a fin de cambiar el nombre de Estefania Timoteo Sánchez por el de Candelaria Timoteo Sánchez, con el cual es ampliamente conocida, en sus asuntos públicos y privados. Expediente 419/2017/III.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 21 de agosto de 2017

Secretaria de Acuerdos, licenciada Patricia Victoria César Landa.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *Gráfico de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 16—17—18 3869

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—CHICONTEPEC, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Juicio civil número 196/2017-III.

LUIS HERNÁNDEZ promueve en diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitando autorización judicial de cambio de

nombre a fin de que éste continúe como LUIS HERNÁNDEZ CABRERA, con el que es ampliamente conocido ante la sociedad en lugar del primero.

Publicaciones tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión*, de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, así como en los lugares de costumbre.

A t e n t a m e n t e

Chicontepec, Ver., a 25 de septiembre de 2017

El secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia, licenciado Reyes Osorio Cruz.—Rúbrica.

Octubre 16—17—18

3882

PODER JUDICIAL

JUZGADO 12° DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN  
MATERIA FAMILIAR.—MINATITLÁN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Que mediante escrito de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, se presentó ante este juzgado la C. MARÍA FERNANDA TRUJILLO VÁZQUEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de cambio de nombre a fin de que se le autorice por el de MARÍA FERNANDA VÁZQUEZ RUÍZ, con el cual es conocida en todos sus actos públicos como privados, por haber sido reconocida con ese nombre por su señora madre Ana María Mónica Vázquez Ruiz, en fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el oficial encargado del Registro Civil de este municipio de Minatitlán, Veracruz. Solicitud que quedó registrada bajo el expediente número 1662/2017-II del índice de este juzgado. Lo que se publica para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de esta ciudad y estrados de este juzgado, para que dentro del término de quince días siguientes a la última publicación, se presente su reclamación ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar con domicilio sito en calle Azcapotzalco número siete de la colonia Nueva Tacoteno de esta ciudad, quien se considere afectado de dicho trámite. Doy fe.

Se expide en esa ciudad de Minatitlán, Ver., a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, licenciada Rocío del Carmen Ríos Escobar.—Rúbrica.

Octubre 16—17—18

3883

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2° DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

A la C. Rosalía Cabrera Martínez.

Expediente número 2315/2015. Los CC. Sergio Antonio Ramos Velázquez y/o Karen Mabel Molina Martínez, en su carácter de apoderados legales de Banco Santander Hipotecario, (México), Sociedad Anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Santander, México, juicio ejecutivo mercantil, sobre la declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato simple en moneda nacional Pymes (CAT), personas morales, el pago de la cantidad de \$1'499,999.96 moneda nacional, (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 moneda nacional), y demás prestaciones especificadas en el escrito inicial de demanda, por acuerdo de fecha cuatro del mes de mayo del año en curso y por desconocimiento de su domicilio actual y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarla a juicio por este conducto; dejándose en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción, a su disposición, haciéndoles saber que dispone del término de ocho días para que comparezcan ante este juzgado, con domicilio en la calle Santos Pérez Abascal sin número, entre prolongación Cuauhtémoc y Jiménez Sur de esta ciudad, a hacer pago llano de las prestaciones reclamadas u oponerse a la ejecución si tuviere excepciones que hace valer, de ser así, en el escrito de respuesta ofrezca las pruebas conducentes; en la inteligencia de que para que éstas sean admisibles deberá de promover conforme a lo establecido en el artículo 1396 de la codificación mercantil antes señalada; asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones de su parte, con apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las personales, se le harán por lista de acuerdos del juzgado en la inteligencia de que esta notificación surtirá sus efectos a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, de conformidad con lo que ordena el artículo 1075 del Código de Comercio.

Y para ser publicados por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Emma Lidia Carballo Ruiz.—Rúbrica.

Octubre 16—17—18 3889

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

RAFAEL JR. MUÑOZ ARENAS, sobre cambio de nombre, por el de RAFAEL MUÑOZ ARENAS, quedando registrado bajo el expediente número 801/17, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 13 de septiembre de 2017

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Victoria del Carmen Lozano Rizo.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 16—17—18 3898

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

SILVIA SOFÍA VÁSQUEZ VÁSQUEZ promueve cambio de nombre por el de SILVIA SOFÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, quedando registrado bajo el expediente número 767/17, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 12 de septiembre de 2017

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Victoria del Carmen Lozano Rizo.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz, y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 17—18—19 3900

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento público que VICTORIANO RAMOS FELIPE promueve ante este juzgado bajo el número 359/2017/V, diligencias sobre cambio de su nombre de VICTORIANO RAMOS FELIPE por el de JOSÉ RAMOS FELIPE, con el que es conocido. Publicaciones ordenadas para el caso de oposición.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa*; expido el presente en Jalacingo, Ver., a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

La secretaria del juzgado, licenciada Magdalena Méndez Juan.—Rúbrica.

Octubre 17—18—19 3914

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 246/2017, CAYETANO PEREZ ESCALANTE promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de CAYETANO PEREZ SANTIAGO, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre de Citlaltépetl, Veracruz. Se expide en Ozuluama, Ver., a veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.

El secretario del juzgado, licenciado Luis Pérez Gutiérrez.—  
Rúbrica.

Octubre 17—18—19

3915

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 537/2017/V, diligencias de cambio de nombre promovidas por Ignacio Caicero Hernández a fin de obtener autorización judicial para cambiar el nombre de su menor hija, cuyo nombre se omite como medida para proteger su intimidad, en base al protocolo de actuación para quienes imparten justicia en caso que intervengan niñas, niños y adolescentes, elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de A.K.C.M. por el de A.K.C.M.

Lo que se hace del conocimiento del público en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 29 de septiembre de 2017

Secretario de Acuerdos habilitado, licenciado Jorge Vieyra Sanabria.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Gráfico de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado.

Octubre 17—18—19

3939

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente 1972/2017, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por EVA HELI HERNANDEZ ACOSTA, solicita autorización judicial para cam-

biarse su nombre por el de EVAYELY HERNANDEZ ACOSTA, con el que es conocida en todos sus actos tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto.

Heroica Veracruz, Ver., a 26 de septiembre de 2017

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Octubre 17—18—19

3940

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 827/2017/III.

MARÍA VELCAINA GAYTAN PARRA promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de VELCAINA GAYTAN PARRA.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

El secretario de Acuerdos, licenciado Víctor Fernández Luna.—Rúbrica.

Octubre 18—19—20

3948

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente 1756/2017, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por CARMELA FIERRO solicita autorización judicial para cambiarse su nombre por el de CARMELA FIERRO MARTINEZ, con el que es conocida en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto.

Heroica Veracruz, Ver., a veinticinco de septiembre de 2017

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Octubre 18—19—20

3955

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—SAN ANDRÉS  
TUXTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

Para conocimiento general se hace saber que Emma Martínez Reyes y Ricarda Reyes Vicente denuncian la sucesión intestamentaria a bienes de Cipriano Martínez Reyes, vecino que fuera de Lerdo de Tejada, Veracruz, y quien falleció el once de enero de dos mil dieciséis; por lo que se hace el llamado a las que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del de cuius, para que comparezcan ante este juzgado para reclamarla dentro del término de treinta días, en el expediente civil número 1486/2017-II del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del decimonoveno distrito judicial.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas* que se edita en esta ciudad; se expide el presente en San Andrés Tuxtla, Ver., a los veintiséis días de septiembre de dos mil diecisiete. Doy fe.

Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, maestra Alma Delia Zaragoza Martínez.—Rúbrica.

Octubre 18—27

3964

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del distrito judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1169/2017/IV en el cual el ciudadano FILOGONIO HERNÁNDEZ CRISTÓBAL promueve diligencias de cambio de nombre con el cual fue asentado ante la

oficialía del Registro Civil de Tihuatlán, Veracruz, por el de FILIBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con el cual es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica de Hidalgo, Ver., septiembre 28 de 2017

La secretaria del juzgado, licenciada María Elena Luna Rojas.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de esta ciudad, en términos del artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Octubre 18—19—20

3965

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

JOSEFINA OCHOA PÉREZ promueve cambio de nombre por el de MARÍA JOSEFINA OCHOA PÉREZ, quedando registrado bajo el expediente número 470/17, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 14 de junio de 2017

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Gabriela Córdoba Ramírez.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 18—19—20

3968

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

SERAFINA CRUZ CHI RODRÍGUEZ promueve cambio de nombre por el de SERAFINA CRUZ RODRÍGUEZ, quedando registrado bajo el expediente número 781/17, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 13 de septiembre de 2017

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Victoria del Carmen Lozano Rizo.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 18—19—20

3969

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 521/2017, diligencias de cambio de nombre promovidas por Celso Sánchez Miranda a fin de que se le autorice cambiarse dicho nombre por el de César Sánchez Miranda.

Lo que se hace de su conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 11 de septiembre de 2017

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Patricia Victoria César Landa.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de esta ciudad.

Octubre 18—19—20

3971

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 186/2016. Sucesión intestamentaria a bienes de Silvia Campos Velázquez, quien fue originaria de

Alvarado, Veracruz, vecina de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, de 47 años de edad; soltera, hija de José Manuel Campos González y Martha Velásquez Anastacio; fallecida el día veintisiete de abril de 2009. Esta sucesión fue denunciada por Ofelia Campos Velázquez, en su carácter de hermana de la autora de la sucesión. Por acuerdo de fecha veintinueve del mes de marzo del año en curso, se ordenó la publicación de estos edictos, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que comparezcan ante este juzgado a reclamar los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la citada sucesión, en un término de treinta días, contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Y para ser publicados por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diecisiete.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Emma Lidia Carballo Ruiz.—Rúbrica.

Octubre 18—27

3972

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ana María y Héctor Luis de apellidos Pochat Bordes, con el carácter de hermanos, denuncian ante este juzgado, juicio intestamentario a bienes de Víctor Hugo Pochat Bordes, vecino que fue del municipio de Nautla, Veracruz, quien falleció el trece de julio de dos mil dieciséis, quedando registrado bajo el número 495/2017/I del índice de este juzgado, haciéndose del conocimiento a personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a la presente sucesión a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*, mismos que se editan en la capital del estado. Expido el presente en la ciudad de Misantla, Ver., a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Natividad Pérez Torres.—Rúbrica.

Octubre 18—27

3974

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto Menor de este distrito judicial, se radicó el expediente número 566/2017/V, promovido por ALFONSO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ a fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de ALONSO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, con el cual es conocido.

Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., septiembre 25 de 2017

La secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Patricia Victoria César Landa.—Rúbrica.

Inserciones: Por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Octubre 18—19—20 3976

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Donaciana Martínez Cuevas y Arnulfo Martínez Cuevas, denunciaron la sucesión intestamentaria a bienes de Lino Martínez Cuevas, vecino que fue de Las Aldas, Naolinco, Veracruz, se radicó el expediente número 1947/2015/III, se convoca aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar, para que comparezcan a partir de la última publicación.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 4 de octubre del año 2017

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Publicaciones por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa*.

Octubre 18—27 3977

LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE ÁLVAREZ JÁCOME  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 7.—CÓRDOBA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Mediante acta 26,824 de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, a solicitud de las señoras Irene Montes Sánchez y Valentina Montes Sánchez se hizo constar: El inicio de la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de su finada madre, la señora Felipa Sánchez Flores.

Expido el presente para publicación por dos veces con intervalo de diez días entre cada publicación en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Sol de Córdoba*, de esta localidad.

H. Córdoba, Ver., a 2 de octubre de 2017

El titular de la Notaría número Siete, licenciado José Enrique Álvarez Jácome.—Rúbrica.

Octubre 18—27 3980

LICENCIADA ROSANA RIVADENEYRA MARÍN  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 34.—CARDEL, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## AVISO NOTARIAL

Por acta número 19834, volumen 238 de fecha 23 de septiembre del año 2017, los señores Bartolomé Verdejo Morales, Arnulfo Verdejo Morales, Hilarión Verdejo Morales, Guillermina Verdejo Morales y Fernando Verdejo Morales, este último por propio derecho y como apoderado legal de sus hermanos, los señores Herlinda Verdejo Morales y Humberto Verdejo Morales, solicitan la intervención de la suscrita, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de su madre, la señora Seberiana Morales Viveros, también conocida como Severiana Morales Viveros y/o Severiana Morales de Verdejo.

Lo que se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen*.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Cardel, Ver., a 23 de septiembre de 2017

Licenciada Rosana Rivadeneyra Marín, titular de la Notaría Pública número Treinta y Cuatro de la décima séptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Octubre 18—27 3981



LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ  
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.—JUAN RODRÍGUEZ  
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 7,937 de fecha 18 de octubre de 2016, ante mí, compareció el señor Rosalino Domínguez Lezama en su carácter de hermano de la finada Antonia Domínguez Lezama.

Para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria y proceden a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 15 de septiembre de 2017.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Octubre 18—27

3982

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ  
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.—JUAN RODRÍGUEZ  
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 9,847 de fecha 14 de septiembre del año 2017, ante mí, comparecieron los señores Ricardo, Pedro Ignacio y Rebeca, todos de apellidos Ramos Aburto y la señora Francisca Aburto Rodríguez en su calidad de herederos y esta última en calidad albacea, para tramitar extrajudicialmente la sucesión testamentaria del finado Pedro Ramos Romero y proceden a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Eyipantla Milenio*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 15 de septiembre de 2017.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Octubre 18—27

3983

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ  
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.—JUAN RODRÍGUEZ  
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 8,291 de fecha 12 de diciembre de 2016, ante mí, comparece el señor Víctor Manuel Fernández Baltazares por sí, y como apoderado legal de su hermana Celida Fernández Baltazares y de su madre Elvia Baltazares Aldana en su carácter de hijos y cónyuge supérstite del finado Manuel Fernández Romero, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria del finado Manuel Fernández Romero y procede a formular los inventario y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el *Diario Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 15 de septiembre de 2017.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Octubre 18—27

3984

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

Al público.

En expediente número 242/2017/I, el ciudadano GUADALUPE CRUZ DEL ANGEL, solicita autorización judicial para cambiarse el nombre de GUADALUPE GARCEZ GOMEZ, con el cual fue asentado su nacimiento ante el ciudadano oficial encargado del Registro Civil de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz y seguir usando el de GUADALUPE CRUZ DEL ANGEL, con el cual se le conoce en todos sus asuntos públicos y privados.

Publicación: Tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., septiembre 1 de 2017

El secretario interino del Juzgado Mixto Menor, licenciado Lulio Guadalupe Valenzuela Domínguez.—Rúbrica.

Octubre 18—19—20

3996

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO DE REMATE

En la sección de ejecución relativa al expediente 1002/006, juicio ordinario mercantil promovido por licenciado Héctor Muñiz Lagunes como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., actualmente seguido por el licenciado Carlos Pérez Zárate en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V., en contra de los señores Agustín Padilla Salgado y Carmen Lorenza Uscanga Prieto de Padilla, demandándole el vencimiento anticipado de contrato de crédito, cobro de pesos y demás prestaciones; por acuerdo de fecha veinte de septiembre de dos mil diecisiete, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el inmueble dado en garantía hipotecaria del crédito base de esta acción, consistente en casa marcada con el número doscientos sesenta y uno de la calle Paseo Floresta Norte, y lote de terreno en que está construida, que es la fracción dos del lote de terreno marcado con el número dieciséis, de la manzana diez, sección primera, del fraccionamiento Floresta de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros doce decímetros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: Norte en doce metros cincuenta centímetros con el Paseo Floresta Norte; sur en doce metros cincuenta centímetros con fracción del lote diecisiete; oriente en diecinueve metros treinta y siete centímetros con la fracción uno; poniente en diecinueve metros treinta y siete centímetros con el lote uno, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, Veracruz, bajo el número 12,854, sección primera, volumen 322, de fecha 6 de diciembre de 1993. Designando un valor pericial de dicho inmueble \$1'058,000.00 (un millón cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, verificándose el remate a las siete horas del día veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Juzgado Sexto de Primera Instancia del distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en Santos Pérez Abascal, Pascual Ortiz Rubio, 91750 Veracruz, Ver., se convoca postores quienes para participar en la subasta, deberán depositar previamente el diez por ciento del valor pericial en la institución HSBC,

quienes deberán observar lo establecido por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al de Comercio.

Y para ser publicado por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de mayor circulación de la ciudad de Veracruz, Ver., se expide el presente en la Heroica ciudad de Veracruz, Ver., a los veintiocho días de septiembre de dos mil diecisiete.

C. secretario del juzgado, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Octubre 18—25—31

4075

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO DE REMATE

En la sección de ejecución relativo al expediente 2159/2006, juicio ordinario mercantil promovido por licenciado Héctor Muñiz Lagunes como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., actualmente seguido por el licenciado Carlos Pérez Zárate en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V., en contra de los señores Musme Murillo Hernández de Audirac y Alejandro Audirac Díaz, demandándole el vencimiento anticipado de contrato de crédito, cobro de pesos y demás prestaciones; por acuerdo de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el inmueble dado en garantía hipotecaria del crédito base de esta acción, consistente en departamento marcado con el número 209, del edificio en condominio ubicado en la esquina que forma la avenida González Pagés número 88 y la calle De la Hoz denominado edificio Galdi, colonia Centro de esta ciudad de Veracruz, que tiene las características siguientes ubicada en la parte norte de la segunda planta, tiene su acceso por el pasillo común de distribución de la segunda planta, tiene una superficie ciento dieciséis metros sesenta decímetros cuadrados, con las medidas y linderos siguientes: En la planta baja: Norte en 4.80 metros con calle De la Hoz (sobre la cual vuela 0.80 metros); sur en una sola línea de 4.80 metros con el pasillo común de distribución de la segunda planta; este en una sola línea de 15.00 metros con el departamento 210 planta baja; oeste en 15.00 metros con el departamento 208 planta baja, además, colinda en su parte inferior con la oficina 109 y con parte de la 111 y con el pasillo común de las oficinas, y en la

parte superior con la planta alta del mismo departamento y con parte de la planta alta del departamento 210. Cuenta con una terraza que vuela 3.84 metros cuadrados sobre la calle De la Hoz, con la cual mide y linda 4.80 metros. Planta alta: Norte en dos líneas, la primera de 1.60 metros con el departamento 210 planta alta y la segunda de 3.20 metros con calle De la Hoz; sur en una sola línea de 4.80 metros; este en dos líneas de 5.90 metros y 5.50 metros con el departamento 210 planta alta; oeste en una sola línea que mide 11.40 metros con el departamento 208 planta alta. Además, colinda en su parte inferior con el mismo departamento en su planta baja y con parte de la planta baja del departamento 208 y con el pasillo de distribución de la segunda planta y colinda en su parte superior con la oficina 409 y parte de la 408 y pasillo de distribución de la planta número 4, tiene como indiviso el 1.89 por ciento del área. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, Veracruz, bajo el número de inscripción 11,273, sección primera, volumen 282, de fecha 24 de noviembre de 1992. Asignándole un valor pericial en juicio de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, verificándose el remate a las diez horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Juzgado Sexto de Primera Instancia del distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en Santos Pérez Abascal, Pascual Ortiz Rubio, 91750 Veracruz, Ver., se convoca postores, para que comparezcan en términos de lo establecido por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria al de Comercio.

Y para ser publicado por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen*; se expide el presente en la Heroica ciudad de Veracruz, Ver., a los dos días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

C. secretario del juzgado, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Octubre 18—25—31

4076

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

En la sección de ejecución del juicio especial hipotecario número 8093/2014 promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de Faustino Libreros Contreras, de quien se demanda el pago de pesos y otras prestaciones, por acuerdo de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, se ordenó sacar a

remate en pública subasta y en primera almoneda el bien otorgado en garantía, consistente en la vivienda marcada con el número 84 de la calle Paseo de México y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida, identificada como fracción B, que es la parte alícuota que le corresponde a dicha casa-habitación, es decir el cincuenta por ciento del lote de terreno número 20, de la manzana 29, del fraccionamiento Palma Real II, ubicado en este municipio de Veracruz, Ver., con una superficie de ciento treinta y cinco punto cero cero metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Ver., bajo el número 10,197, volumen 510, sección primera, de fecha 26 de agosto de 2009, y bajo el número 8,429, volumen 422, sección segunda, de fecha 26 de agosto de 2009. Tomándose como base para el remate la suma de \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), que es el valor pericial del inmueble y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes sobre dicha cantidad. El remate se efectuará en este Juzgado Segundo Menor del distrito judicial de Veracruz, ubicado en calle Santos Pérez Abascal sin número, primer piso, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Ortiz Rubio, Veracruz, Ver., el día veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete a las diez horas. Se convoca postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial ante la institución bancaria HSBC México, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC, en el formato autorizado por este juzgado, para poder intervenir en la subasta.

Y para publicarse por dos veces de siete en siete días, en los lugares públicos de costumbre de esta ciudad, en la tabla destinada para ese efecto en este juzgado. Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los siete días del mes de septiembre de 2017.

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Octubre 9—18

394-E

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

En la sección de ejecución del expediente 8116/2014-III, vía especial hipotecaria, promovida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra del C. Miguel Palmeros Beltrán, de quien demanda el pago de pesos y otras prestaciones, por acuerdo de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble otorgado en

garantía hipotecaria, que consiste en el inmueble ubicado en la calle Paseo de Texistepec número oficial 40, lote 06, fracción A, manzana 47 del fraccionamiento Palma Real de esta ciudad de Veracruz, Ver., con una superficie ciento treinta y cinco metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Ver., bajo el número 7261, volumen 364 de la sección primera, de fecha 30 de abril de 2007, y bajo el número 5169, volumen 259, sección segunda de fecha 30 de abril de 2007. Tomándose como base para el remate la suma de \$277,000.00 (doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), que es el valor pericial del inmueble y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes sobre dicha cantidad. El remate se efectuará en este Juzgado Segundo Menor del distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en la calle Santos Pérez Abascal sin número, primer piso, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Pascual Ortiz Rubio de Veracruz, Ver., el día treinta de octubre del año dos mil diecisiete a las diez horas. Se convoca postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial ante la institución bancaria HSBC México, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC, en el formato autorizado por este juzgado, para poder intervenir en la subasta.

Y para publicarse el presente edicto en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico el *Notiver*, que se edita en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días; se expide el presente el día siete del mes de septiembre de 2016.

La C. secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Octubre 9—18

395-E

**PODER JUDICIAL**

**JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**EDICTO**

Se emplaza y llama a juicio al C. Nicolás de la Cruz Olvera, demandado en el expediente número 795/17/V del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del distrito judicial de Xalapa, Veracruz, promovido por Modesto Carmona Solano, de quienes reclama: A). La declaración judicial que mediante sentencia se decrete que me he convertido en propietario por prescripción negativa del bien inmueble identificado como lote 7, manzana 4, con superficie de mil doscientos cuarenta y dos metros cuadrados ubicado en la calle Miguel Alemán esquina Eucalipto en la comunidad de El Lencero municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, propiedad la cual se encuentra amparada por la escritura pública número 6,933, volumen 75 otorgada en

fecha 9 de marzo de 1983 ante la fe del notario público número 7 del distrito judicial de Xalapa, Veracruz, misma que está inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 2050, sección primera de fecha 4 de mayo de 1983; y al encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la demarcación registral de este distrito de Xalapa, Veracruz. B). La inscripción correspondiente a la sentencia que recaiga en el presente juicio, en el cual se declare que soy propietario por prescripción del bien inmueble señalado en el inciso A. El emplazamiento se realiza de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles y se manda a publicar este edicto por dos veces de siete en siete días, surtiendo sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, disponiendo el demandado de un término de nueve días para que por escrito y ante este juzgado contesten lo que a su interés legal convenga, señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término concedido se le acusará la rebeldía, teniéndosele por confeso de los hechos de la demanda y de los que callare, las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por lista de acuerdos, asimismo, hágasele saber que en la secretaría del juzgado y a su disposición se encuentran las copias simples de la demanda para que se impongan de la misma.

Lo que se hace del conocimiento del demandado.

Publicaciones por dos veces de siete en siete días en el *Diario de Xalapa* y *Gaceta Oficial* del estado.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 21 de septiembre de 2017

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Octubre 18—26

437-E

**PODER JUDICIAL**

**JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**EDICTO**

A los CC. Emilio y Santiago, ambos de apellidos Hernández Martínez.

Expediente número 1371/2011, sucesión intestamentaria a bienes de Carmen Martínez viuda de Hernández, quien fue mexicana, originaria de la ciudad de Colima, Colima, vecina de esta ciudad, viuda de 56 años de edad; hija de Sixto Martínez e Irene Regalado; fallecida el día ocho del mes de junio de mil

novecientos setenta. La sucesión fue denunciada por Adela Hernández Martínez y María del Rosario Isabel Hernández Martínez; en su carácter de hermanos de la autora de la sucesión por acuerdo de fecha seis del mes de julio del año en curso, se ordenó la publicación de estos edictos, llamándolos a efecto de que comparezcan ante este juzgado, a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de esta sucesión, en un término de treinta días, contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Y para ser publicados por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en periódico local *El Dictamen*; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Emma Lidia Carballo Ruiz.—Rúbrica.

Octubre 18—31

440-E

---

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

**EDICTO**

En el expediente 1817/2017, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por SOTERO GUTIERREZ ROSAS, solicita autorización judicial para cambiarse su nombre por el de ROBERTO GUTIERREZ ROSAS, con el que es conocido en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado, y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto de Veracruz.

H. Veracruz, Ver., a 28 de septiembre de 2017

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Octubre 17—18—19

466-E

---

LICENCIADA DENISE DÁVILA ESTEFAN.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 5.—ACAYUCAN, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

---

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 25,959 de fecha diecinueve del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, otorgado

ante mí, licenciada Denise Dávila Estefan, notaria pública número cinco de la vigésima demarcación notarial, con residencia oficial en esta ciudad de Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave, los señores Ismael Santiago Hernández y Josefina Soriano Domínguez, tramitaron la sucesión intestamentaria a bienes del extinto Nomberto Santiago Suriano, en calidad de ascendientes.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el diario *El mañanero* de la ciudad de Oluta, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante dos publicaciones de diez en diez días, en términos de los artículos 674 y 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado; expido el presente en la ciudad de Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Licenciada Denise Dávila Estefan, notaria pública número cinco, Acayucan, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 18—27

483-E

---

LICENCIADA DENISE DÁVILA ESTEFAN.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 5.—ACAYUCAN, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

---

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 25,996 de fecha cuatro del mes de octubre del año dos mil diecisiete, otorgado ante mí, licenciada Denise Dávila Estefan, notaria pública número cinco de la vigésima demarcación notarial, con residencia oficial en esta ciudad de Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave, el señor Eliseo Martínez Sánchez aceptó la herencia, reconoció sus derechos y aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta Noemí Moreno Padilla, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes correspondientes.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Mañanero* de la ciudad de Oluta, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante dos publicaciones de diez en diez días, en términos de los artículos 674 y 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado; expido el presente en la ciudad de Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Licenciada Denise Dávila Estefan, notaria pública número cinco, Acayucan, Veracruz.—Rúbrica.

Octubre 18—27

484-E

## A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos No. 43, (Plaza Morelos  
local B-5, segundo piso), Col. Centro,  
C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

## **ATENTO AVISO**

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo  
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

<b>PUBLICACIONES</b>	<b>SALARIOS MÍNIMOS</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	<b>0.034</b>	\$ <b>3.13</b>
B) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	<b>0.023</b>	\$ <b>2.12</b>
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>6.83</b>	\$ <b>628.67</b>
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>2.10</b>	\$ <b>193.30</b>
<b>VENTAS</b>	<b>SALARIOS MÍNIMOS</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	<b>2</b>	\$ <b>184.09</b>
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	<b>5</b>	\$ <b>460.23</b>
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	<b>6</b>	\$ <b>552.28</b>
D) Número Extraordinario.	<b>4</b>	\$ <b>368.18</b>
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>0.57</b>	\$ <b>52.47</b>
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	<b>15</b>	\$ <b>1,380.69</b>
G) Por un año de suscripción foránea.	<b>20</b>	\$ <b>1,840.92</b>
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	<b>8</b>	\$ <b>736.37</b>
I) Por un semestre de suscripción foránea.	<b>11</b>	\$ <b>1,012.51</b>
J) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5</b>	\$ <b>138.07</b>

**SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 80.04 M.N.**

<p><b>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</b>  <b>Director General de la Editora de Gobierno: MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ</b>  <b>Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: ANSELMO TADEO VÁZQUEZ</b>  <b>Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.</b>  <b>Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.</b>  <b>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 <a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx">www.editoraveracruz.gob.mx</a></b></p>
--

Ejemplar